

ADENDA No. 1

**P.A. SAN RAFAEL ETAPA II
LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA No. 135956-001-2026**

En el marco de la Licitación Privada Abierta No. 135956-001-2026, cuyo objeto es: **REHABILITACIÓN DE LA VÍA EL PEÑOL – GUATAPÉ – EL BIZCOCHO – SAN RAFAEL (NO INCLUYE TRAMO URBANO DE GUATAPÉ) IDENTIFICADO CON CÓDIGO 60AN15-2 ETAPA 2 EN EL MUNICIPIO DE SAN RAFAEL**” identificado con código **BPIN 20260214000011** de conformidad con lo establecido en el Anexo No. 2. -Cronograma- de los Términos de Referencia, **FIDUCIARIA CENTRAL S.A.**, actuando como vocera y administradora del **P.A. SAN RAFAEL ETAPA II** procede a realizar modificaciones a los TDR de la siguiente manera:

- 1) Con el propósito de precisar los enlaces en donde se podrá consultar la información referente al proceso e igualmente realizar el cargue y presentación de la oferta, se modifica el numeral 2.5 de los Términos de Referencia, el cual quedará redactado de la siguiente manera:

“2.5 REGISTRO DEL PROPONENTE, CARGUE Y PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

2.5.1 REGISTRO DEL PROPONENTE

Los interesados en participar en el proceso de licitación deberán diligenciar el **Formulario de Registro del Proponente**, disponible en la página web de Fiducial, en la sección **Hidralpor**, específicamente en el espacio dispuesto para el respectivo proceso licitatorio:

[Licitaciones OXI - Hidralpor](#)

El formulario estará disponible una vez sea habilitado el botón de **“Cargar oferta”**, lo cual ocurrirá después de la publicación de los **Términos de Referencia Definitivos**.

Para el correcto diligenciamiento del formulario, los interesados deberán consultar el **Instructivo Cargue de Oferta LPA – OXI Versión 1 - Hidralpor**, disponible en:

[Licitaciones OXI - Hidralpor](#)

(...)”

El presente documento es expedido y publicado a los catorce (14) días del mes de septiembre dos mil veintiséis (2026).

DIANA ALEJANDRA
PORRAS LUNA

Firmado digitalmente por DIANA
ALEJANDRA PORRAS LUNA
Fecha: 2026.09.14 13:44:00 -05'00'

DIANA ALEJANDRA PORRAS LUNA

Representante legal Suplente

FIDUCIARIA CENTRAL S.A., actuando única y exclusivamente como vocera y administradora del
P.A. SAN RAFAEL ETAPA II

Elaboró: Isabella Baza Arteaga – Profesional jurídico OXI – Fiduciaria Central S.A.

Revisó y aprobó: Lina Paola Gómez Gómez – Directora Jr. unidad de gestión OXI – Fiduciaria Central S.A.

Revisó y aprobó: Ricardo Arboleda – Director Técnico OXI – Hidralpor S.A.S. E.S.P.

VIGILADO
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA



Bogotá Av El Dorado No 69 A 51 Torre B Piso 3 ● PBX (57) 601- 3900800
Medellín Carrera 43 C No 7D - 09 ● PBX (57) 604 - 6053367
email: servicioalcliente@fiducial.com – notificacionesjudiciales@fiducial.com
NIT. 800.171.372-1
www.fiducial.com



SC-CER162404

SO-SC-CER162404